

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.**

DECRETO EXENTO N° 6021

RETIRO, **07 FEB. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

Vallejos, Encargada de Oficina de Finanzas del D.A.E.M.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

3.- Contrato vigente de la Sra. Elizabeth Reyes

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de febrero del 2018 la Sra. Elizabeth Reyes Vallejos, efectuará labores de rendición de cuentas de Pro-Retención en la plataforma de la SUPEREDUC, teniendo presente que para dichas funciones existen plazos acotados.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, la funcionaria que se indica:

NOMBRE	: ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS
RUT N°	: 16.462.109-K
CARGO	: Encargada de Oficina de Finanzas del Departamento de Educación.
MODIFICACION	: Se incrementa su renta en \$200.000 líquidos.
A CONTAR DEL	: 01-02-2018
A	: 28-02-2018

Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

2.- IMPUTACION Subtítulo 21 Ítem 03 Asig. 004

3.- DEJESE establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
Jefe del D.A.E.M.(S)



MARCIA LARA PACHECO
Secretario Municipal(S)